



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



MINUTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DE 2017.

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 14:03 catorce horas con tres minutos del **día 25 de enero de 2017, en la Sala de Prensa** de este Palacio Municipal, ubicado en la calle Hidalgo No. 21, Colonia Centro, se reunieron previa cita los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, a efecto de celebrar la **decima sesión primera ordinaria** en cumplimiento a los extremos previstos por los artículos 57, 59, 60, 61, 64, 73 fracción I y 75 fracción I del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, la cual se desarrolló conforme el siguiente orden del día:

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión manifestó: Buenos días compañeros Regidores, quiero agradecer la presencia de todos Ustedes a esta **decima primera sesión ordinaria** de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, y para dar inicio con la misma, en apego al primer punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 76 del Reglamento para el funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco instruyo al Secretario Técnico para que proceda a tomar lista de asistencia. Acto continuo el Secretario Técnico pasa lista de asistencia e informa a la Presidencia que se encuentran presentes la totalidad de los regidores integrantes de la Comisión, quienes para tales fines han dejado constancia de su personal asistencia en el documento correspondiente.

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión informa que conforme a lo dispuesto por los artículos 51 y 60 del Reglamento en uso se declara la existencia de quórum legal, y en consecuencia se consideran validos los acuerdos que aquí se tomen.



/GobiernoTonalá



@Gobierno_Tonalá



GobiernoTonalá



Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión indicó que, para dar continuidad con el segundo punto del orden del día solicito al Secretario Técnico dé lectura al mismo. Acto continuo el Secretario Técnico procede conforme a la instrucción recibida.

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión señaló que, hecho lo anterior pongo a la consideración de todos Ustedes el proyecto de orden del día, mismo que les fue hecho llegar con anticipación, por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando la mano. Resultado **Aprobado**.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO.

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión señaló que, en cumplimiento al tercer punto del orden del día, relativo a la **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO**, quiero someter a consideración de todos Ustedes se dispense su lectura y se apruebe su contenido, toda vez que dicho documento les fue hecho llegar con anticipación; por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Resultando **Aprobado**.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NO. 26217 DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión señaló que, en cumplimiento al cuarto punto del orden del día, relativo



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



al ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NO. 26217 DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, me permito informarles que mediante oficio DPL/255/LXI/2016 el H. Congreso del Estado de Jalisco remitió al Presidente Municipal P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, la Minuta de Proyecto de Decreto No. 26217, por el que se reforma la fracción V del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

La Minuta en comento deriva de las iniciativas presentadas en el H. Congreso del Estado en materia de bienes inmuebles de dominio público.

De la iniciativa presentada por los Diputados de la LXI legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, se manifestó la urgencia de legislar en temas de bienes inmuebles de dominio público, toda vez que los particulares están tomando en posesión de aquellos que deberían de ser utilizados como vías públicas.

Resultado del estudio realizado se llegó a la conclusión de que la iniciativa pretende que los entes tanto estatales, así como los municipales reconozcan, promuevan, protejan y garanticen el derecho de las personas a disfrutar y acceder de los bienes inmuebles del dominio público, buscando con ello el acceso a las vías públicas y generando condiciones dignas de las mismas.

Entonces, dando puntual seguimiento al artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco se solicitó que el H. Ayuntamiento expresara su voto y remitieran la respuesta al H. Congreso del Estado.

En razón de lo anterior pongo a la consideración de todos Ustedes compañeros Regidores emitir el voto favorable respecto a la Minuta de Proyecto de Decreto No. 26217, por el que se reforma la fracción V del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que en votación económica pregunto a los presentes si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando la mano. Resultando, **Aprobado**.

En consecuencia instruyo al Secretario Técnico para que realice el Dictamen pertinente y una vez hecho lo anterior recabe las firmas correspondientes.



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



5.- ASUNTOS VARIOS

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión señaló que, como quinto punto del orden del día, relacionado con **ASUNTOS VARIOS**, pregunto a los regidores presentes si alguno desea hacer uso de la voz. Sin que se haya registrado participación alguna.

6.- CLAUSURA.


No habiendo intervenciones ni mas asuntos a tratar y en cumplimiento al sexto y último punto del orden del día se declara clausurada esta *decima primera sesión ordinaria* de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, siendo las 14:14 trece horas con catorce minutos del día 25 de enero del 2017, agradeciendo la presencia de mis compañeros regidores y del personal de apoyo de las diversas dependencia municipales que nos acompañaron. Gracias de antemano y que tengan un excelente día.

Tonalá, Jalisco, a 25 de enero de 2017.

“TONALÁ, CAPITAL MEXICANA DE LAS ARTESANÍAS”

La Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo


Síndico Nicolás Maestro Landeros
Presidente de la Comisión


Regidora Claudia Yazmín Rangel Venegas
Vocal


Regidor Samir Sarwerzide de la Torre Leyva
Vocal

 /GobiernoTonalá  @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno_Tonalá


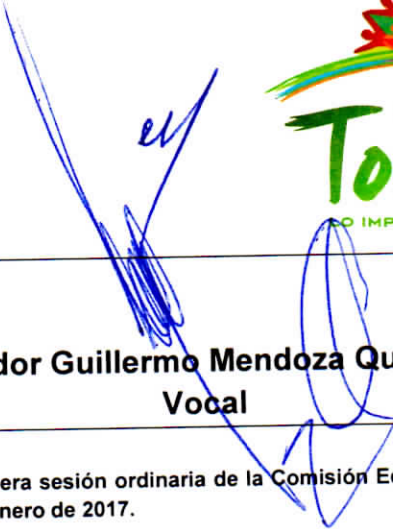
Hidalgo No. 21, Col. Centro,⁴Tonalá, Jal.
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx



ADMINISTRACIÓN
2015-2018



 Regidor Héctor Osvaldo Martínez Duron Vocal	 Regidor Guillermo Mendoza Quintero Vocal
---	---

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la decima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo celebrada el día 25 de enero de 2017.

 /GobiernoTonalá

 @Gobierno_Tonalá

 GobiernoTonalá

 Gobierno_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

www.tonalá.gob.mx